

## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE ANDRATX**

#### **13731** *Concurso municipal de belenes particulares*

Aprobada por Junta de Gobierno Local en sesión Ordinaria de día 25 de noviembre de 2016 las bases del concurso municipal de Belenes, se hace público el extracto:

#### CONCURSO MUNICIPAL DE BELENES PARTICULARES

El Ayuntamiento de Andraitx, con el objetivo de recuperación de tradiciones y fomentar la participación ciudadana en las fiestas de Navidad, convoca un Concurso de Belenes particulares e invita a toda la gente a participar.

#### BASES GENERALES

1.- Podrán participar al concurso todas las personas residentes en el pueblo. La situación de los Belenes tendrá que ser visible desde la calle o accesible los días y horas asignados por visitas.

2.- Los belenes que se presenten guardarán el debido respecto al hecho que representan. Las modalidades a concurso serán las siguientes: Belén tradicional, Belén infantil y Belén innovador.

3.- Se valorará el trabajo manual realizado y la laboriosidad en la ejecución de los elementos que compongan el Belen, destacando los aspectos únicos de cada tipo de Belen, así como los materiales empleados (uso de barro, escayola, madera, corcho, papel, materiales reciclados...).

4.- La fecha final para inscribirse será el 15 de diciembre de 2016, hasta las 13:30 horas de la mañana, en el Registro de entrada del Ayuntamiento o en cualquier de los lugares habilitados por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

5.- Todas las personas que quieran concursar tendrán que inscribirse mediante el boletín de inscripción que se adjunta.

6.- Todos los belenes presentados a concurso tendrán que estar visibles el día 19 de diciembre de 2016, de 10:00h a 13:00h para que el jurado pueda evaluarlos.

Horarios visitas: de las 10:00h a las 12:00h y de las 17:00h a las 19:00h.

7.- La relación de premios será la siguiente:

- 1er Premio de Belén Tradicional: 175 €
- 2º Premio de Belén Tradicional: 100 €
- 3er Premio de Belén Tradicional 75 €
- 1er Premio de Belén Infantil: 175 €
- 2º Premio de Belén Infantil: 100 €
- 3er Premio de Belén Infantil: 75 €
- 1er Premio de Belén Innovador: 175 €
- 2º Premio de Belén Innovador: 100 €
- 3er Premio de Belén Innovador: 75 €

8.- Durante el ejercicio presupuestario 2016, se destina la cantidad de 975 euros con cargo a la partida 2016.933.22609 «Tradiciones», para los premios de esta convocatoria.

9.- Sin embargo, no pueden ser beneficiarios:

- 1- Quién incurra en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre (LGS).
- 2- Quién, en el momento en que el Jurado tenga que hacer la propuesta de resolución definitiva, no esté al cabo de la calle en el cumplimiento de las obligaciones de todo tipos con el Ayuntamiento de Andraitx.





10.- El jurado estará formado por:

- La primera Teniente de Alcalde, Regidora competente en materia de Promoción Económica y Comercio, Patrimonio Histórico y Cultural, Inventario de Bienes y Servicios Municipales, Estadística, SAC, Archivos Municipales y Personal. Con voz y sin voto que hará las funciones de secretaria del Jurado.

- El técnico de Patrimonio, Sr. Joan Carles Lladó y el técnico de Juventud y Ocupación, Sr. Miquel Angel Marroig. El rector del municipio Mn. Joan Bordoy Gibert, el responsable parroquial, Sr. Vicenç Flexas, y finalmente como representante local, Sr. Lorenzo Gutierrez.

-Este jurado tendrá que elevar una propuesta a la Junta de Gobierno Local que será el órgano competente para resolver el procedimiento, incluyendo la posibilidad de que el premio no sea adjudicado.

11.- La convocatoria, las bases que la rigen y la resolución de la misma, se tienen que publicar en el BOIB y en la página Web del Ayuntamiento de Andratx.

12.- El veredicto del Jurado será inapelable.

13.- La presentación al concurso supone la aceptación de las bases y de los derechos y obligaciones que se derivan.»

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Andratx, 25 de noviembre de 2016

**El Alcalde,**

Jaume Porsell Alemany.

